

OFI24-00030811

Bogotá D.C. viernes, 31 de mayo de 2024

Doctor

**GREGORIO ELJACH PACHECO**

Secretario General del Senado de la República

[secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)

Edificio Nuevo del Congreso

Carrera 7 # 8 - 68

E. S. D.

**Asunto:** Solicitud de Ampliación de Términos –  
RADICADO INTERNO EXT24-00036917

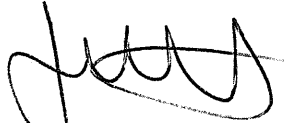
Respetado Doctor Eljach Pacheco, cordial saludo.

Por medio del presente me permito informar que la Unidad Nacional de Protección, en adelante UNP, no puede brindar respuesta a la petición del asunto en los términos estipulados en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992; en razón a que, en la búsqueda de consolidar la información solicitada, se requirieron insumos a varias dependencias de este órgano de seguridad para brindar una respuesta congruente, completa y de fondo; no obstante, hasta la fecha no se han obtenido en su totalidad los mismos.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo sustituido por el artículo 1 de la Ley Estatutaria 1755 del 2015 que señala: “(...) *Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto. (...)*, se solicita ampliación de términos.

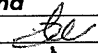
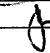
Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y refrendamos nuestra firme disposición en la atención a los diferentes requerimientos presentados ante los programas que lidera la UNP.

Cordialmente,



**JAVIER FRANCISCO RODRÍGUEZ MORENO**

Asesor de Despacho del Director General  
Unidad Nacional de Protección

	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Proyectó</b>	<b>Álvaro Ricardo Murillo Moreno</b>		<b>31 de mayo de 2024</b>
<b>Revisó</b>	<b>Javier Francisco Rodríguez Moreno</b>		<b>31 de mayo de 2024</b>
<b>Aprobó</b>	<b>Javier Francisco Rodríguez Moreno</b>		<b>31 de mayo de 2024</b>

**Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.**